

Educación y vida cotidiana de las mujeres rurales en Canarias: entre la obligación y la restricción

TERESA GONZÁLEZ PÉREZ* / ANA E. CRUZ GONZÁLEZ**

C.E.U.

Universidad de La Laguna

Investigadora

Universidad de La Laguna



«Trabajar es duro pero dejarlo fue peor».

EN UNA SOCIEDAD eminentemente rural y tradicional como la canaria, la situación de las mujeres, a comienzos del siglo XX, permanecía siendo prácticamente la misma que en centurias anteriores. La división social de espacios y funciones por sexo seguía despojando al colectivo femenino de la escena pública, relegándolo, sin otra alternativa, al espacio privado y circunscrito al hogar. Presas de la tradición patriarcal, las mujeres continuaban ostentando un *status* marginal en la sociedad, desempeñando un rol establecido en función de su papel familiar, esto es, en tanto hijas, esposas y madres. Por ello, desde que tenían corta edad, las educaban para que interiorizaran cuál era su misión en la vida: atender a la familia, una labor que entrañaba mayores o menores quehaceres en relación a la categoría socioeconómica a la que perteneciera la mujer.

Las mujeres de clase alta, pese a verse liberadas de desempeñar el trabajo doméstico, por contar con sirvientes que lo realizaran, tenían la misma función social que el resto de féminas: ser amas de casa. No obstante, se trataba de amas de casa peculiares; mujeres cuya tarea diaria consistía en organizar las labores de la servidumbre, educar a los pequeños de la familia, recibir las visitas de las amistades, asistir a reuniones benéficas o culturales, etc...

«(Refiriéndose a la mujer burguesa) Descargada del trabajo doméstico, su función principal es la de ama de casa (...); organiza, manda a los criados en un número más o menos grande...»¹.

En tanto mujeres de élite, contaban con la posibilidad de acceder sin problemas a la educación formal. Sin embargo, toda la instrucción recibida estaba orientada a prepararlas para desempeñar su rol dentro del hogar. Ciertamente, la educación destinada a las mujeres de sectores acomodados consistía

¹ SEGALÉN, M.: *Antropología histórica de la familia*. Taurus. Madrid, 1997, pp. 185-186.

en que éstas adquirieran los conocimientos precisos para ser intachables mujeres de su casa y buenas anfitrionas a la hora de recibir las visitas². De ninguna manera, por medio de la instrucción, se perseguía despertar un interés intelectual o profesional más allá de lo que suponía el papel de la mujer como esposa y madre. Mucho menos fomentar el espíritu crítico respecto a su situación en la sociedad; una situación de subordinación y opresión que las mujeres asumían sin cuestionamiento alguno. Para ellas, dicha realidad formaba parte de un orden social establecido e inamovible.

«De este modo, a comienzos del siglo XX en Canarias se planteaba para la educación de la mujer un plan de lecciones prácticas de puericultura, cocina, economía doméstica; consejos sobre higiene, limpieza, corte y confección, bordado, música e idiomas. En definitiva, una preparación explícita para la mejor realización de su rol femenino en las clases acomodadas»³.

Para las mujeres de las capas populares la vida no era tan «sencilla». Al *handicap* de pertenecer al sexo «débil» se le añadía el inconveniente de formar parte de un estrato social desfavorecido y marginal, cuyo único medio de subsistencia se hallaba en el trabajo diario. Por este motivo, con apenas edad para mantenerse sobre sus pies, las niñas se constituían en una importante mano de obra para la familia, viéndose obligadas a renunciar a la infancia. Así, desde muy pequeñas, se convertían en niñas-mujeres forzadas a realizar múltiples labores, lo que impedía que pudieran dedicar tiempo al juego.

«*Mi padre era cesterero. Lo fue muchos años. Yo me acuerdo que me llevaban al monte y me ataban una rama de brezo y me lo echaban a la cabeza con tres o cuatro añitos. Y yo, bajando con ellos del monte con los brezos, con las ramitas pa hacer cestos*»⁴.

² GONZÁLEZ, N.: *Viajeros victorianos en Canarias. Imágenes de la sociedad isleña en la prosa de viajes*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Gran Canaria, 1998.

³ GONZÁLEZ, T.: *Mujer y educación en Canarias. Anotaciones históricas*. Benchomo. Tenerife, 1998, p. 66.

⁴ Extracto de una entrevista realizada a Candelaria Martín, 78 años, el 22 de julio de 2004.

Al igual que se vieron privadas de la infancia, la mayoría vio frustrado su acceso a la escolarización formal. Por ese entonces se consideraba que de poco valía la instrucción escolar, cuando lo importante era sobrevivir en un contexto caracterizado por la necesidad y el hambre de buena parte de la población.

«... en aquel contexto la asistencia de las niñas a la escuela contribuía a perder el tiempo en un aprendizaje inútil, pudiendo colaborar en las faenas del hogar, cuidar a los hermanos pequeños y ayudar en las labores agrícolas. Y en términos de responsabilidad económica equivalía a un despilfarro»⁵.

EDUCACIÓN Y RURALIDAD

Dentro de esta dura y penosa realidad, la única educación que pudieron abrazar la mayoría de las niñas rurales era aquélla recibida en el seno familiar, en la escuela de la vida; una escuela cuyos aprendizajes nada tenían que ver con las nociones de la lecto-escritura o las cuatro reglas. Al contrario, los conocimientos que se les proporcionaban en el hogar estaban basados en la vida misma, en los quehaceres diarios, en las normas que debían delinear la vida cotidiana de las mujeres, en las reglas y prácticas precisas para ser consideradas en la comunidad «féminas de provecho»: trabajadoras, obedientes, virtuosas y religiosas. Las madres y abuelas eran las encargadas de educar a sus hijas y nietas. Aunque es cierto que no poseían titulación alguna, ejercían de maestras, mostrándoles, desde el nacimiento, los conocimientos, valores, actitudes, creencias y, en definitiva, la sabiduría popular que ellas mismas habían heredado de las anteriores generaciones de mujeres de su familia.

«Con las madres aprendían las niñas los conocimientos de economía doméstica, labores, limpieza, honradez, para convertirse en una hacendosa ama de casa y en una esposa y madre amantísima»⁶.

⁵ GONZÁLEZ, T.: «Las mujeres en el mundo rural isleño». *Revista Tenique* nº 6, 2004, pp. 215-233.

⁶ GONZÁLEZ, T.: *Mujer y educación...* *Op. cit.*, p. 41.

Así, las progenitoras, iban iniciando a las niñas en las labores propias de toda mujer. En un principio la ayuda de las pequeñas se «reducía» a auxiliar a sus madres en los quehaceres de la casa, a criar a los hermanos menores y a desarrollar ciertos trabajos en la extensión familiar. Conforme se ascendía en edad, la necesidad las abocaba a cumplir también su función más allá de los muros de la casa, y perpetuando el modelo de mujer desarrollado por sus abuelas, madres y hermanas mayores, salían a la calle dispuestas a vender su fuerza de trabajo a cambio de unas monedas o alimentos con los que subsistir.

«No pude estudiar ni la u. Fui poco al colegio. (...) En mi casa, desde que se podía hacer algo... Yo no entiendo de escuelas, ni de libros ni de nada. Desde que podíamos, con ocho años, el que no hacía una cosa hacía otra. Todos hacíamos algo. Mientras no tuve edad para trabajar fuera, trabajaba en la casa, atendía a los animales y también trabajaba en los terrenos. En todo lo que se podía... Mi padre nos llevaba a todos con él y cada uno hacía lo que podía... Cuando pude trabajar y ganarme cuatro perras iba al salón, sin contrato ni nada... Yo no me acuerdo bien, pero ganaba muy poco, doce duros serían. Tenía yo diecisiete o dieciocho años pero yo era corpulenta aunque tenía poca edad»⁷.

Entre las muchas ocupaciones extra-domésticas en las que se emplearon las mujeres rurales canarias destacan aquéllas consideradas típicamente femeninas: lavar y planchar la ropa a las clases acomodadas, el servicio doméstico, calar y bordar, etc... No obstante, también desarrollaron otro tipo de actividades para las que era preciso contar con una característica considerada propia de varones: la fuerza física, sin que para ellas esto supusiera problema alguno. Porque las mujeres trabajaron como asalariadas en las plantaciones de tomates, plátanos y papas; se emplearon en la siembra y recolección de la cochinilla o el tabaco; transportaron agua desde los chorros públicos hasta las casas particulares y se dedicaron a la venta ambulante.

«Después de la agricultura, las mujeres campesinas y de las clases humildes trabajaban normalmente fuera de sus casas (...) Uno de ellos

⁷ Extracto de una entrevista realizada a Adoración M. Curbelo, 72 años, el 21 de junio de 2004.

era el servicio doméstico (...) Gran número de mujeres de las clases más bajas lavaban la ropa de las clases acomodadas (...) Un buen número de mujeres y niños se dedicaban a transportar agua desde las fuentes públicas a la mayoría de las casas particulares (...) La venta ambulante era otro trabajo exclusivamente femenino (...) El comienzo del turismo ocupó a gran número de mujeres de las familias más necesitadas en los calados y bordados...»⁸.

El hecho de ser considerada inferior y «débil» no entrañó para las mujeres tener que renunciar a trabajos rudos por carecer de la corpulencia adjudicada, biológicamente, a los varones. Las mujeres se ocuparon en actividades de igual o mayor dureza que la realizadas por los hombres. No sucedió así en el caso contrario. Pese a que las féminas trabajaban fuera del hogar, las labores de su casa también correspondían a ellas, exclusivamente. Los hombres, en ningún caso, exoneraban a las mujeres de realizar las tareas propias de su condición en el hogar y en la extensión familiar. Por ello, una vez terminaban la intensa jornada laboral en el exterior, las mujeres comenzaban con sus quehaceres en el ámbito privado. Los varones, en cambio, tras culminar su horario de trabajo, podían dedicar el resto del tiempo al ocio o al descanso.

«La mujer campesina lagunera, de igual manera que en otras localidades del Archipiélago, trabajaba en el campo, se encargaba de los animales domésticos (cabras, conejos, gallinas,...), elaboraba productos alimenticios (queso, mantequilla, pan, confituras), confeccionaba la ropa, atendía al hogar y cuidaba de la familia. También trabajaba como asalariada en las labores agrícolas, el servicio doméstico y manufacturas textiles compatibilizando siempre con las labores del hogar»⁹.

⁸ GONZÁLEZ, N.: *Viajeros victorianos en Canarias... Opus Cit.* Págs. 194-197.

⁹ GONZÁLEZ, T.: «La escolarización en La Laguna durante el último tercio del siglo XIX». En, De Paz, M. y Catellano, J.M. (coord.), *La Laguna: 500 años de historia. Aspectos de La Laguna durante la Edad Contemporánea (siglos XIX y XX)*. Ayuntamiento de San Cristóbal. La Laguna, 1995, p. 243.

Como puede entreverse, la actividad de las mujeres rurales era intensa. Lejos de confinarse al hogar, como sucedía con las mujeres de sectores acomodados¹⁰, las campesinas se veían obligadas a cumplir, cada día, con una triple jornada laboral: trabajaban en su casa, realizaban labores de auto-explotación familiar y se empleaban en labores extra-domésticas.

«Yo era una mujer trabajadora. Yo he trabajado mucho en esta vida. Trabajaba en mi casa, en la finca y luego también a vender»¹¹.

Estas extensas jornadas de trabajo eran realizadas por la mayoría de las mujeres campesinas, con independencia del estado civil que ostentaran. Solteras o casadas debían trabajar dentro y fuera del hogar para satisfacer sus necesidades vitales y las de su familia. Mientras permanecían solteras asistían a sus padres y hermanos con su trabajo, doméstico y extra-doméstico. Desde el momento en que se casaban, contaban ya con su propia unidad familiar, recayendo sobre ellas la responsabilidad de auxiliar a sus maridos para sacar adelante el hogar.

«(...) trabajé en todo lo que había. Mis hermanos se casaron todos y mis padres eran viejos ya. Yo me quedé atendiendo todos los terrenos. Yo todavía era soltera. (...) Me casé y seguí trabajando pero en mis terrenos. Él trabajaba fuera y yo atendía mis tierras»¹².

Así, sometidas a un sobre-exceso de trabajo diario, transcurría la vida cotidiana de las mujeres de las capas populares, unas mujeres que no sólo eran prisioneras de sus quehaceres, sino también de los condicionantes morales de una época en la que todas las prohibiciones recaían sobre el género femenino.

¹⁰ GONZÁLEZ, T.: «Las mujeres en el mundo rural isleño». *Revista Técnica* n° 6, 2004, pp. 215-233.

¹¹ Extracto de una entrevista realizada a M^a Dolores Rodríguez, 72 años, el 14 de junio de 2004.

¹² Extracto de una entrevista realizada a Adoración M. Curbelo, 72 años, el 21 de junio de 2004.

FORMACIÓN MORAL Y EL IDEAL FEMENINO

Al igual que desde niñas se les adiestraba en el papel que como mujeres debían desempeñar en la sociedad, se les inculcaba sobre el ideal femenino a seguir. Se trataba de un modelo de mujer caracterizado por la bondad, la discreción, el sacrificio, la sumisión y la religiosidad; prototipo que adquiriría suma importancia entre la población campesina, puesto que era en las zonas rurales donde la cultura popular seguía siendo sumamente fiel a los parámetros tradicionales¹³.

A la luz del modelo socialmente esperado, a las mujeres se les enseñaba desde muy pequeñas que debían ser excelentes hijas, hermanas ejemplares y prometidas honestas, mientras permanecieran solteras, esposas virtuosas y obedientes, desde el momento en el que se casaran, y madres abnegadas en el instante en el que tuvieran descendencia.

En el caso de las mujeres solteras, respetar el prototipo de mujer ideal se volvía fundamental, por cuanto suponía el camino adecuado a seguir si se quería alcanzar el objetivo último al que, por ese entonces, toda mujer debía aspirar: «casarse bien», esto es, conseguir un hombre con el que desposarse y cumplir con su función social, la reproducción de la especie. Porque las normas y costumbres imponían, desde siglos atrás, que el estado deseable a alcanzar por cualquier mujer debía ser la unión marital¹⁴.

«Las expectativas y pretensiones de la mujer en esta época eran casarse y tener una familia y a ello se orientaba su educación»¹⁵.

¹³ Como afirma GONZÁLEZ en su obra *Viajeros victorianos en Canarias. Imágenes de la sociedad isleña en prosa de viajes*, publicada por el Cabildo Insular de Gran Canaria en 1998, p. 87: «... los procesos culturales a los que fueron permeables las élites locales, poca proyección tuvieron entre los campesinos. Seguirían sujetos a parámetros culturales tradicionales. La cultura local y los condicionantes materiales seguían siendo eminentemente rurales».

¹⁴ RONQUILLO, M.: *Mujer e inquisición en Canarias a fines de la Edad Media*. Revista de Historia Canaria, 182. Servicio de Publicaciones de La Universidad de La Laguna, 2000. Págs. 199-124.

¹⁵ HERNÁNDEZ, B.: *Mujeres (1850-1940)*. Idea. Tenerife, 1995, p. 59.

Ante esto, no debe resultar extraño que los anhelos de las jóvenes solteras y sus familias se centraran en conseguir marido; un hombre que pudiera proporcionarles la protección y estabilidad necesarias para subsistir en una sociedad patriarcal, en la que los varones detentaban el poder y las mujeres eran consideradas seres inferiores y débiles. En esos años, las mujeres no contaban con las oportunidades socio-laborales precisas para salir adelante por sí mismas, motivo por el que se veían obligadas a apelar a la ayuda de un hombre si querían sobrevivir. La dependencia hacia el sexo opuesto era tal que, incluso para alcanzar el *status* de adultas, debían recurrir al matrimonio.

«(...) para la fémina de las clases populares el casamiento se convierte en casi la única vía honorable de supervivencia, pues sus oportunidades de sobrevivir de otra forma son muy escasas»¹⁶.

Hasta tal punto era importante que las jóvenes solteras perpetuaran el modelo de mujer establecido, que la pretensión de desposarse podía frustrarse si no se actuaba conforme a los cánones fijados. La moralina imperante exigía a las mujeres comportarse dentro de las pautas socialmente aceptadas y desviarse de ellas podía llevar consigo la censura pública.

«La sociedad impone un comportamiento determinado a la mujer, en tanto que es la sociedad patriarcal la que domina y establece los parámetros. Cualquier mujer que no secunde las reglas establecidas se situaría inmediatamente “al margen”, pasando a engrosar la categoría de marginal doblemente, primero por su sexo y luego por la trasgresión realizada»¹⁷.

Ciertamente, la reprobación de la comunidad podía marcar a las jóvenes de por vida y relegarlas para siempre al estado de «solteronas»; una situación

¹⁶ HERNÁNDEZ, M.: *Cambio social y transformaciones culturales en Lanzarote durante el siglo XIX*. En III Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1989, p. 307.

¹⁷ MORENO, M.^a S.: *Mujer y trasgresión moral ante el Santo Oficio en Canarias (1598-1621)*. Rubicón. Cabildo de Lanzarote. Lanzarote, 2000, p. 17.

que las privaba de gozar del *status* adulto y de lo que éste entrañaba. La condición de soltera hacía que la familia misma tratara a las muchachas cual niñas, escondiéndoles todos aquellos temas considerados de adultos: las relaciones de pareja, los embarazos o incluso algo tan fundamental para ellas como la menstruación...

«Yo me crié con una vida ignorante. Antes los padres no hablaban nada. Se resguardaban hasta lo del periodo y tenían que lavar la ropa hasta a escondidas. Antes las mujeres eran ignorantes. No se sabía nada de la vida. Los padres tenían que haber explicado todo a los hijos. En la familia antes era todo un tapujo»¹⁸.

Las mujeres solteras eran marginadas y condenadas a vivir en la ignorancia y la ingenuidad, quizás porque los padres querían evitar que sus hijas se «contaminaran» con aspectos considerados, socialmente, impropios de jóvenes cándidas y castas. La ignorancia parecía en ese tiempo la mejor receta para alejar a las mujeres de cualquier tentación. Otra causa que podría responder a esta situación de marginación, a la que se veía subyugada la mujer soltera, era que dicho estado no se correspondía con el ideal femenino que debía prevalecer. Las mujeres, o bien tenían que estar consagradas a Dios, esto es, o eran monjas o religiosas, o bien debían estar casadas¹⁹. A la luz de esta mentalidad, puede ser que, para los padres, las mujeres en estado de soltería carecieran de toda consideración hasta tomar uno de los dos caminos adecuados.

«Antes mi madre hablaba con las vecinas y decía “cuidado que hay ropa tendida”. Todo era tabú, no te explicaban nada»²⁰.

«Cuando me vino la regla, con doce años, pasé una enfermedad, porque mi madre nunca me dijo nada de eso... Ahora cuentan las cosas, pero antes no. Ni las casadas a las solteras contaban nada de la vida. Muchas

¹⁸ Extracto de una entrevista realizada a María Bello, 84 años, el 13 de julio de 2004.

¹⁹ *Ibidem*, p. 81.

²⁰ Extracto de una entrevista realizada a Primitiva Hernández, 57 años, el 29 de junio de 2004.

fueron mujeres y no sabían... Las madres no contaban nada. Llegaba a mi casa cualquier persona y me miraba y ya salíamos pa fuera. Ahí no nos enterábamos de nada, ni bueno ni malo. Delante de nosotras no se hablaba nada, no cosas de mayores. Si eran casadas, ya sabían de mundo, las solteras no»²¹.

Con el fin de evitar las críticas de la vecindad, las familias y, sobre todo, los varones, cuidaban celosamente que las jóvenes cumplieran al pie de la letra con las directrices marcadas y se alejaran de los «conocimientos impuros». El objetivo era salvaguardar la reputación de la fémina y el honor mismo de la familia. «Ella (la mujer) es la que asegura la reputación de la casa por la imagen que ella da»²². Por esta razón, las jóvenes solteras eran sometidas a todo tipo de normas y controles; unas normas y controles que comenzaban por coartarles su propia libertad.

La primera restricción con la que tropezaban venía impuesta por la máxima de que su lugar, en tanto en cuanto mujeres, estaba en el espacio privado del hogar, un ámbito «eternamente» asignado a ellas. Sin embargo, determinadas circunstancias, ligadas a la necesidad y a la demostración de la fe, justificaban que las mujeres de las capas populares pudieran transitar por el espacio público sin, por ello, ser tachadas de *non gratas*. En realidad, la carestía económica obligaba a aquéllas de clase humilde a salir a la calle por dos razones fundamentales: para realizar los quehaceres domésticos que a toda mujer de su condición obligatoriamente correspondían, esto es, ir a buscar agua, desplazarse a los lavaderos a lavar ropa, acercarse al molino cargando sacos de trigo para hacer el gofio, etc., y a emplearse como mano de obra con el objeto de conseguir recursos monetarios o alimenticios para subsistir.

«La mujer trabajadora, sin embargo, era mucho más vista en la calle porque se veía obligada a salir a trabajar en las faenas agrícolas, lavar la ropa en los lavaderos o cuando iba por agua a la fuente o chorros públicos»²³.

²¹ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

²² SEGALÉN, M.: Antropología histórica... *Op. cit.*, p. 178.

²³ GONZÁLEZ, N.: *Viajeros victorianos en Canarias...* *Op. cit.*, p. 109.



Grupo de amigas de El Calvario después de misa.

Otro de los motivos que acreditaban la salida de las mujeres campesinas a la calle eran las exigencias religiosas. Toda mujer, de cualquier posición social, debía cumplir fielmente con los preceptos establecidos para ser considerada buena cristiana. Por ello, era habitual encontrar a las campesinas los domingos bien temprano, camino a la iglesia, para ejercer con los deberes religiosos antes de comenzar su jornada laboral.

«Nosotras, desde chiquitas, siempre íbamos a misa y nos teníamos que levantar a las tres y media de la mañana porque la misa era a las cinco y después teníamos que ir a trabajar. Eso era los domingos»²⁴.

Éstas eran las salidas diarias de las mujeres rurales; unas salidas regidas por la carencia y la obligación, la necesidad y el deber. El resto del día transcurría bajo la reclusión en el hogar, realizando los quehaceres de su casa. Sólo en oca-

²⁴ Extracto de una entrevista realizada a Inocencia Oliva, 61 años, el 7 de junio de 2004.

siones puntuales las mujeres acostumbraban a salir con motivo de algún acontecimiento especial. Se trataba de momentos específicos, más o menos divertidos, más o menos serios, como podía ser la fiesta en honor al patrón del pueblo, un enlace matrimonial, un nacimiento, un bautizo o un funeral. Ciertamente, éstos eran los únicos instantes con los que contaban las féminas de las capas populares para escapar del trabajo diario. No así de los condicionantes morales que se les imponían por haber nacido dentro del sexo «equivocado».

«Las fiestas —escasas aunque justas— han constituido, desde siempre, la ansiada ruptura frente al esfuerzo y la monotonía de la vida cotidiana»²⁵.

Cuando las mujeres tenían que salir por alguna de las razones mencionadas, el impedimento con el que se encontraban era que no lo podían hacer solas. No estaba bien visto ver a jóvenes solitarias deambulando por el pueblo, pues a ojo de los vecinos era signo de estar «buscando algo». Por ello, y con el fin de no despertar las habladurías de la población, a las mujeres se les imponía salir siempre acompañadas, al menos, de una persona de su mismo sexo. Preferentemente debía ser una mujer mayor de demostrada reputación.

«A lavar siempre iban con sus familias: madres, abuelas, hermanas... Lavar era un trabajo exclusivamente femenino y las niñas aprendían de sus madres desde pequeñas»²⁶.

«Yo iba a los bailes con la madre de Aurelia. Teníamos que ir con una persona mayor, ni con hermanos porque ellos se iban a beber. Solas no nos dejaban ir porque a las mujeres las podían engañar...»²⁷.

«Yo no salía, me lo tenían prohibido. Tenía que ir al cine con la gente mayor...»²⁸.

²⁵ LORENZO, M. J.: *La tradición oral en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1988, p. 17.

²⁶ VV.AV.: «Aruca. Blanco Nuclear. Los lavaderos de Arucas de Gran Canaria». Revista *El Pajar* nº 13, 2003. Pág. 171.

²⁷ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

²⁸ Extracto de una entrevista realizada a María Bello, 84 años, el 13 de julio de 2004.

Aunque salieran en compañía, las jóvenes tenían que asumir una nueva prohibición: no entablar conversaciones en el camino con un varón. De ninguna manera las mujeres debían pararse a hablar en el trayecto con hombre alguno, pues esta situación las condenaba a ser consideradas socialmente féminas poco virtuosas.

«Uno tenía miedo de que la vieran hablando con un hombre, porque eso era una afrenta. Ni mis hermanos ni nadie del pueblo podían verme hablando con un hombre...»²⁹.

El hecho de desobedecer cualquier orden establecida y no comportarse del modo esperado³⁰ podía traer consigo el castigo social del desprestigio como mujer, pero también una pena familiar que llegaba a adquirir la forma de maltrato psíquico: no dirigirle la palabra, abusar de su trabajo, hacerle imposible la vida, etc...

«A los veinte años me fui pa Venezuela yo sola. Mis hermanos estaban allí los tres. Allí trabajaba igual que aquí. Trabajaba en el servicio, colocada... Me vine repatriada... Traje 78.000 pesetas. Cuando vine mi madre no me quería. (...) No me dejaban bañar, porque me cogieron espurrio. No me preparaban ni la comida... Mi novio se quería casar y mi padre nos dijo que con él no había cuentas. Será porque me fui pa Venezuela»³¹.

No obstante, no siempre las medidas correctivas impuestas por las familias derivaban en este tipo de agravio. Se daba también el caso de jóvenes que, además, eran sometidas por padres y hermanos a otro tipo de castigos más visibles: los físicos.

²⁹ Extracto de una entrevista realizada a M^a Piedad Cruz, 78 años, el 14 de junio de 2004.

³⁰ Una de las mayores afrentas a las que se enfrentaba una familia era que su hija decidiera ir a hacer fortuna sola a otro país, esto es, que emigrara en busca de una vida próspera, imitando los pasos de sus hermanos varones. Lo que en el caso de los hombres era visto como un acto benevolente, en el de las mujeres se interpretaba como insolencia. Bajo ningún concepto los padres perdonaban a su hija tal acción.

³¹ Extracto de una entrevista realizada a Antonia Afonso, 69 años, el 14 de julio de 2004.

«Una novia de mi hermano le dijo a él que nos había visto hablando. Cuando yo llegué a mi casa fui por un barril de agua a la atarjea. Me dijo mi madre “tu hermano tiene unas cuentas que arreglarte” y él me fue a dar con un belgo y un cuchillo»³².

CONTROL SOCIAL

En este contexto restrictivo y cruel para las mujeres, era sumamente difícil entablar relaciones sociales con el sexo opuesto. Los lugares de encuentro se reducían a aquéllos que tenían que ver, sobre todo, con el trabajo diario que realizaban fuera del hogar, tanto el que desarrollaban como parte de las labores domésticas (ir a buscar agua, a moler el gofio, a lavar...) como extra-domésticas (en las fincas, en la venta ambulante, en el servicio doméstico...).

«En los pueblos, como van a trabajar los mozos de ambos sexos, en la época de estos trabajos, es cuando nacen las relaciones»³³.

«Conocí al que fue después mi marido a los veinticinco años... Él trabajaba también en los tomates, en los camiones. Llevaba los tomates y recogía a las mujeres en sus casas»³⁴.

«A mi marido lo conocí limpiando en las casas. Me vio por la calle y él iba detrás de mí. Fue a hablar con mi padre..., sin yo saberlo»³⁵.

«Un día fuimos a vender fruta. Él fue a vender y yo también, y estando sentados en un camión que nos llevaba a Santa Cruz me dice: “aquí hay uno que te está queriendo”. Yo le dije ¿sí? Y me dice “sí, está sentado aquí”. Él fue a vender también»³⁶.

³² Extracto de una entrevista realizada a M^a Piedad Cruz, 78 años, el 14 de junio de 2004.

³³ BETHENCOURT, J.: *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife, 1985, p. 178.

³⁴ Extracto de una entrevista realizada a Concepción Martín, 84 años, el 18 de junio de 2004.

³⁵ Extracto de una entrevista realizada a Nieves González, 78 años, el 14 de julio de 2004.

³⁶ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

Algunos eventos que también propiciaban las relaciones de pareja eran los momentos excepcionales en los que las mujeres salían a la calle a celebrar la fiesta del pueblo u otro acontecimiento relacionado con las etapas del ciclo vital. Para las jóvenes rurales éstos eran los instantes más esperados del año, quizás los únicos que tenían para estrenar un vestido nuevo³⁷ y para reunirse con parientes, amigos y vecinos en un contexto distinto al laboral. En estos momentos de reunión, sean de diversión y alegría o de tristeza y defunción, se favorecían los vínculos de amistad, los noviazgos y los futuros matrimonios.

«A los hombres los conocíamos en los bailes y en las bodas también... Los conocíamos en los bailes y bailar sin apretarse. Nosotras les poníamos la mano en el pecho pa que no se acercaran mucho... Los duelos los celebrábamos en las casas. Nos reuníamos todos los vecinos y parientes...»³⁸.

«Llegamos a Aroba... Había un molino de gofio y tocaba allí la orquesta. Arquímedes me parece que le decían a la orquesta. Luis estaba con unos pantalones todos rotos, las lonas todas rotas. Allí me pretendió»³⁹.

«En los bautizos... dicen relaciones los jóvenes a las jóvenes y viceversa. La contestación es lo que llaman el "atillo"»⁴⁰.

Con independencia del lugar y de la ocasión en la que se establecía una amistad entre jóvenes de distinto sexo, o un noviazgo, la realidad es que toda relación debía ser desarrollada bajo las normas y reglamentaciones socialmente instauradas. Ello si las mujeres querían evitar estar en boca de los vecinos. Al fin y al cabo sólo las jóvenes eran las grandes perjudicadas ante los rumores y críticas de la vecindad.

«La gente antes le daba mucho a la lengua. De los hombres no criticaban...»⁴¹.

³⁷ Como recoge Galván, en su obra: *Las fiestas populares canarias*, publicada por Interinsular Ediciones Canarias, en 1987, «Las muchachas estrenarán sus vestidos, comprados para la ocasión y guardados celosamente...», pp. 28-29.

³⁸ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

³⁹ Extracto de una entrevista realizada a María Ramos, 73 años, el 8 de junio de 2004.

⁴⁰ BETHENCOURT, J.: *Costumbres populares... Op. cit.*, p. 140.

⁴¹ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

Las limitaciones y controles socio-familiares a las que estaban sometidas las mujeres solteras no terminaban una vez que éstas tenían pretendiente. Ni siquiera formal. Al contrario, cuando las jóvenes contaban con novio, las restricciones se incrementaban, pues las familias debían preservar a sus hijas y/o hermanas de aquellos actos que pudieran poner en peligro su reputación. Ciertamente, las familias trataban de evitar que las jóvenes, consideradas seres endebles e influenciables, cayeran en la tentación de entregar a la pareja, sin pasar antes por el altar, su más preciado tesoro: la castidad. Este acto, sin duda, era motivo de deshonor. Como reconoce Moreno: «La virginidad era uno de los elementos primordiales para las doncellas»⁴². La virginidad era símbolo de pureza y decencia para la mujer y, perderla, suponía dañar su honorabilidad y la de toda su familia, convirtiéndose dicha pérdida, incluso, en un obstáculo para que la joven pudiera casarse posteriormente⁴³.

«Antes se miraba mucho lo de ser vírgenes. La que se iba a casar tenía que ir de blanco y virgen. Una vez me acuerdo que una se casó y no era virgen. Se casó embarazada, y cuando se enteró la madrina se enojó con ella, porque eso era como un pecado. En Barranco Hondo, cuando se casó esta mujer no se hablaba de otra cosa. Había que ir virgen y de blanco»⁴⁴.

Por ello, para evitar cualquier atisbo de deshonor, y siguiendo los designios sociales, los familiares de las jóvenes establecían concienzudamente la manera en la que debían desarrollarse los noviazgos: cómo, cuándo y dónde debían enamorar e incluso con quién hacerlo.

«La comunicación entre los jóvenes debe efectuarse de acuerdo con unas normas consuetudinarias cuyo traspaso colocaría a la mujer en una posición pública poco deseable, suponiendo la pérdida de su honra y su reputación social. Por ello, las normas al respecto están fuertemente delimitadas y prejuzgan una fuerte represión del contacto entre los sexos»⁴⁵.

⁴² MORENO, M.^a S.: *Mujer y trasgresión moral...* *Op. cit.*, p. 101.

⁴³ BETHENCOURT, J.: *Costumbres populares...* *Op. cit.*, p. 176.

⁴⁴ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

⁴⁵ HERNÁNDEZ, M.: *Cambio social y transformaciones...* *Op. cit.*, p. 307.

En efecto, las relaciones de pareja transcurrían bajo el estricto control de la familia, que era la que determinaba la distancia que se debía adoptar a la hora del cortejo. Asimismo, era la que establecía el momento idóneo para hacerlo, esto es, cuando se dispusiera de algún miembro de la unidad familiar que pudiera vigilar a los jóvenes. También era la familia la que instituía el lugar apropiado para llevar a cabo el enamoramiento, que solía ser habitualmente el hogar de la fémina. Es ilustrativo al respecto cómo, en el pueblo de Güímar, era tradición que los novios enamoraran separados por un número concreto de pasos y en presencia de testigos⁴⁶.

«Los novios no se acercaban. En la casa enamoraban retirados y la madre en el medio pelando papas o cosiendo. Siempre se estaba con alguien delante pa que no se besaran. Era así, retirados. Y muchos por fuera y ellas en las ventanas hablando. Algunos se casaban y hasta los tres días no se acostaban juntos. Antes sí es verdad, ¡Dios mío!, antes había mucho respeto... bueno que si lo había»⁴⁷.

Al igual que era la familia de la joven la que marcaba la distancia y establecía el momento y el lugar del enamoramiento, eran los padres los que, en su mayoría, tenían la última palabra en lo que a la elección del pretendiente se refiere. En muchos casos, los padres escogían a los novios de sus hijas atendiendo a ciertos criterios: los bienes, la edad y las cargas familiares eran algunos de ellos. Efectivamente, los bienes eran uno de los requisitos fundamentales a la hora de aceptar al enamorado, por cuanto la tenencia de ellos suponía garantizar a sus hijas la seguridad y el bienestar futuro.

«Antes, si tenías dos huertas, te querían más. Si no tenías nada, eso se miraba mucho»⁴⁸.

«Antes se casaba el que más terrenos tenía con otra que tenía. El que no tenía con el que no tenía. Los pobres seguíamos pobres...»⁴⁹.

⁴⁶ BETHENCOURT, J.: *Costumbres populares... Op. cit.*, p. 187.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Extracto de una entrevista realizada a Primitiva Hernández, 57 años, el 29 de junio de 2004.

⁴⁹ Extracto de una entrevista realizada a María Ramos, 73 años, el 8 de junio de 2004.

«Él me dijo que iba a ir a mi casa pa hablar y mi padre le dio el permiso, porque el padre de mi marido tenía tierras»⁵⁰.

«Mi madre lo quería porque tenía bodegas y fincas... A mí no me gustaba»⁵¹.

«Los padres daban el permiso pa que se casaran las hijas. Siempre había alguno que no estaba de acuerdo. A los padres les interesaba que fueran ricos en tierras porque no había dinero. Antes había unos ricos en Araya y en Barranco Hondo, que no querían sino que se casaran los ricos con los ricos, aunque fueran de la misma familia, primos hermanos, para no perder las herencias»⁵².

También la edad jugaba a favor o en contra del noviazgo. El hecho de que la fémina fuera demasiado joven se alzaba, en ocasiones, en un inconveniente para que los padres aceptaran la relación.

«Mi padre no me dejaba salir porque era pequeña. Un día él (mi novio) me fue a cantar una serenata: “te romperé las cadenas y te pondré en libertad, porque si dolor me da es que por mí pases pena”»⁵³.

Del mismo modo, que el pretendiente tuviera muchos años más que la muchacha se convertía en una limitación, sobre todo si éste contaba además con hijos a su cargo y su economía no era demasiado boyante. En estos casos, la oposición familiar no se hacía esperar.

«Empecé a salir con el que fue mi marido, muy buen marido, con dieciocho años y José tenía treinta años, me llevaba doce. Era viudo y tenía tres hijos. Mi padre no me dejaba salir con él, ni casarme. Mi padre no estuvo conforme con ese matrimonio... Tuvo que venir el cura tres veces a hablar con él, porque no quería firmar, y yo era menor de edad...»⁵⁴.

⁵⁰ Extracto de una entrevista realizada a Piedad Cruz, 78 años, el 16 de junio de 2004.

⁵¹ Extracto de una entrevista realizada a Candelaria Martín, 78 años, el 22 de julio de 2004.

⁵² Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

⁵³ Extracto de una entrevista realizada a Ofelia Marrero, 78 años, el 25 de junio de 2004.

⁵⁴ Extracto de una entrevista realizada a Inocencia Oliva, 61 años, el 7 de junio de 2004.



Fotografía propiedad de doña Daniela Fumero García, cedida por ANSINA

Casamiento en los años 20 del pasado siglo XX.

Los controles establecidos sobre las jóvenes y las decisiones tomadas por los padres acerca de la relación de sus hijas, giraban en torno a preservar su buena reputación hasta el momento mismo del matrimonio. Asimismo, a asegurarles su protección y desahogo posterior. Cualquier padre aspiraba a que su hija se casara bien y, además, lo hiciera en un corto espacio de tiempo. La posibilidad de ser dejada por el novio tras un período de relaciones, bastaba para ser la comidilla del pueblo. En verdad, ser abandonada por el pretendiente, sin siquiera haber tenido contacto físico con él, era razón más que suficiente para que la joven fuera repudiada por los varones del municipio.

«Antes recuerdo yo que no es como ahora. Si una chica tenía un novio, aunque fuera un año, ya la echaban pa'tras. Y con mucha suerte se casaba, porque se decía que ya estaba besada y tocada... Un pariente mío, Valentín, tenía una novia en Barranco Hondo y vino una gente de Santa Cruz y se enamoró de la chica y se casó después y dejó a la otra»⁵⁵.

«Después que uno tenía novio, se acabó. Yo tenía novio, si me dejaba o yo lo dejaba, a lo mejor sin darnos un beso, lo más seguro, eso era... Buscarse otro, qué va... Yo nunca supe que se daban besos en la boca... Aunque estuvieras como la virgen santísima»⁵⁶.

«Antes se tenía un novio y te dejaba y ya te discriminaban. Te miraban ya... Aunque no te hubiera tocado ni un dedo. Tampoco podías hablar con los forasteros, porque si no ya los del pueblo no te querían»⁵⁷.

Ni que decir tiene si la muchacha quedaba embarazada y era dejada por su novio. Su honor y el de toda su familia se ponía en entredicho. En el mejor de los casos, a lo que la mujer podía aspirar tras cometer un acto inmoral de ese tipo, era a casarse con un forastero; un hombre ajeno a los chismes del pueblo que la exculpara de su «pecado».

⁵⁵ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

⁵⁶ Extracto de una entrevista realizada a Concepción Martín, 84 años, el 18 de junio de 2004.

⁵⁷ Extracto de una entrevista realizada a Primitiva Hernández, 57 años, el 29 de junio de 2004.

«De fuera venían (hombres) pero si tenían hijos ya, eso era peor. Porque como ya no estaban vírgenes, ya los hombres no se casaban con ellas»⁵⁸.

Que la novia quedara embarazada y el novio respondiera ante tal situación tampoco contribuía demasiado a paliar las críticas de los vecinos. La presión social a la que estaban sometidas las jóvenes, y sus familias, propiciaba incluso que éstas se vieran obligadas a esconderse por la vergüenza.

«Mi hermana quedó en estado antes de casarse. La gente hablaba mucho. Yo cuando eso trabajaba en los tomates en Barranco Hondo y yo creo que hasta dejé de ir, de la vergüenza. Hablando con una me dijo “no te disgustes que tu hermana tiene tres meses”. No me quiero acordar. Un disgusto... Enseguida se casó. “Tú no te amargues que pronto se casa” me dijo»⁵⁹.

LA MODA

Bajo esta opresión transcurría la vida de las jóvenes solteras campesinas, una vida consagrada al trabajo y a unas imposiciones morales que determinaban no sólo cómo debían comportarse o dónde, cuándo y con quién podían relacionarse, sino también la forma en la que tenían que vestirse, sobre todo cuando debían asistir a algún acontecimiento excepcional. Lo correcto era salir a la calle vestida con decoro: camisas de manga baja sin escote, faldas bajas y no demasiado ajustadas, luto si ha muerto algún pariente o vecino⁶⁰, velo si se va a entrar a la iglesia, etc...

⁵⁸ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ El luto se ponía más o menos tiempo dependiendo del grado de parentesco que se tuviera con el fallecido, esto es, si era un familiar o un vecino. Durante el período en el que se estuviera de luto, las mujeres sólo podían ir a la iglesia a cumplir con sus deberes religiosos. Como reconoce Hernández, en su obra *Cambio social y transformaciones...* *Op. cit.*, pp. 311-312: «La mujer, en período de luto, que suele durar uno o dos años, no debe salir, ni pasearse ni asomarse a la ventana, ni hacer visitas. La iglesia y su casa. Toda distracción está prohibida y sería un crimen imperdonable demostrar otros sentimientos que el recuerdo y el sentimiento del ser que falta».

«Llevábamos los trajes bajos, que no se nos vieran las rodillas. Y manga corta nada, qué va. Siempre con manga baja... Una vecina me decía “no tengas esa manga corta y la falda hasta el tobillo porque los hombres no son de hierro”»⁶¹.

«Teníamos que llevar un velito y el libro a misa. No se podía ir sin el velo, era sagrado para ir a misa... Y de luto... antes hasta por un tío. Mucha gente se pasó la juventud de luto»⁶².

«(Mi hermana mayor) Una vez le hizo a mi hermana una falda entalladita, abierta por detrás. Cuando mi padre la ve con la falda le dijo “quítese esa falda, que esa no se la ponen sino las mujeres de la vida”. Y se la hizo quitar»⁶³.

Al igual que se les indicaba cómo vestirse, se les marcaba la forma en la que debían peinarse. El pelo largo era símbolo de feminidad. Cortarse el pelo pequeño o hacerse la permanente era considerado de mujeres que daban muestras de poca formalidad.

«Mi hermana la mayor se hizo una vez la permanente, se cortó el pelo... Cuando mi padre la vio, ¡pa qué fue eso!... corriéndola de mi casa porque decía que las permanentes no se las hacían las mujeres serias»⁶⁴.

Del mismo modo, se les prohibía a las jóvenes maquillarse y afeitarse, porque ambos aspectos eran considerados, desde siglos atrás, impropios de mujeres serias. Así lo recoge Moreno, quien en su artículo hace explícitas las palabras de Fray Luis de León:

«La mujer tampoco debe vestirse sin decoro, ni maquillarse, porque todo esto traería problemas y estaba además mal visto. Igualmente, no deben “afeitarse”, puesto que “el darse al afeitado de ramera es, y no de buena mujer, lo cual se ve claro, porque las que con esto tienen cuen-

⁶¹ Extracto de una entrevista realizada a Irene Cruz, 86 años, el 3 de junio de 2004.

⁶² Extracto de una entrevista realizada a Primitiva Hernández, 57 años, el 29 de junio de 2004.

⁶³ Extracto de una entrevista realizada a Inocencia Oliva, 61 años, el 7 de junio de 2004.

⁶⁴ *Ibidem*.

ta, no la tienen jamás con sus casas”; al mismo tiempo no podrán maquillarse “porque, si damos caso que el marido la ame así, claro es que no ama a ella en este caso, sino a la máscara pintada que se parece, y es como si amase en la farsa al que representa una doncella hermosa”⁶⁵.

Tristemente, a principios del siglo XX, las limitaciones respecto a que las mujeres se pintaran el rostro o afeitaran parte de su cuerpo seguían siendo las mismas que cientos de años antes.

«La primera pintura que me puse fue con una prima mía que tenía carmines. Me pintaba en casa de mi prima y cuando llegaba a mi casa me la quitaba. Yo me afeitaba con una navaja que tenía mi padre, pero a escondidas. Después, se la dejaba bien puesta»⁶⁶.

Todas y cada una de las normas y prohibiciones mencionadas delineaban el *modus vivendi* de las mujeres solteras, y de su cumplimiento se encargaban las familias. Sin embargo, una vez se casaban, las mujeres seguían soportando ciertas restricciones. Con independencia del estado civil, las féminas siempre estaban en el punto de mira de la comunidad. Aunque es cierto que las casadas tenían una mayor libertad para actuar y disfrutar de los conocimientos celosamente guardados hasta alcanzar el *status* de adultas, el papel de custodia que realizaban sobre ellas los padres y hermanos, mientras permanecían solteras, eran reanudados tras el matrimonio por los esposos. Lejos de hallar la liberación al casarse, las mujeres caían en la autoridad de sus maridos, que velaban porque éstas cumplieran fielmente con los preceptos necesarios para ser consideradas buenas esposas: honestas, respetuosas, obedientes, sacrificadas y virtuosas.

«De las mujeres se esperaba que se casaran bien. Por eso había un gran contraste entre la casada y la soltera. Las primeras disponían de mucha más libertad. Sin embargo, hasta que no se casaran, es decir, mientras fueran mujeres solteras, la sociedad isleña creía que era imprudente dejarlas cara a cara con el mundo exterior...»⁶⁷.

⁶⁵ MORENO, M.^a S.: *Mujer y trasgresión moral...* *Op. cit.*, pp. 96-97.

⁶⁶ Extracto de una entrevista realizada a Concepción Martín, 86 años, el 18 de junio de 2004.

⁶⁷ GONZÁLEZ, N.: *Viajeros victorianos en Canarias...* *Op. cit.*, pp. 110-111.

CONCLUSIONES

En definitiva, las féminas canarias de las capas populares, solteras o casadas, vivían atadas a sus obligaciones y restricciones. Aunque desempeñaban múltiples actividades para ganarse el sustento: jornalera, rosetera, dulcera, planchadora, costurera, marchante, pescadora, como hace explícito Brito⁶⁸, este hecho no era requisito *sine qua non* para obtener la libertad de regir sus vidas. La dependencia para con el sexo opuesto era una losa que las mujeres cargaban desde el nacimiento, por lo tanto, en una sociedad patriarcal hecha por y para los varones, las posibilidades de prosperar por sí mismas eran escasas o nulas. Su realidad giraba siempre en torno a la de los hombres. Su vida era un continuo servicio obligatorio, a padres y hermanos primero, a esposo e hijos posteriormente. «*La mujer antes era una esclava para el marido y sus hijos. Pendiente de ellos...*»⁶⁹.

Ésta era la realidad cotidiana de la mayor parte de las mujeres rurales en Canarias y otras partes del mundo, una realidad de trabajos y dificultades, de sumisión y relegación, de ignorancia y analfabetismo, de diversiones limitadas y de anulación social. Pero también de responsabilidades, pues muchas tenían a su cargo la familia y como «mujeres coraje» sortearon todo tipo de obstáculos para ganarse el sustento.

⁶⁸ BRITO, M.: *Marchantes o pescadoras en Arona*. Llanoazur. Tenerife, 2004, p. 12.

⁶⁹ Extracto de una entrevista realizada a María Bello, 84 años, el 13 de julio de 2004.